24PES-105

Javier Arza Porras, parlamentario del grupo parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita para su respuesta por la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo del Gobierno de Navarra.

La fundación pública Gizain, creada en marzo de 2019, subrogó profesionales de diferentes entidades privadas, con regulaciones laborales muy variadas. El compromiso asumido por el Gobierno de Navarra fue el de ir unificando y mejorando paulatinamente las condiciones laborales de la plantilla de Gizain. Una de las referencias utilizadas ha sido la de ir equiparando sus condiciones laborales a las de trabajadoras y trabajadores de la fundación pública para la Provisión de Apoyos a Personas con Discapacidad (FUNDAPA). Esto ha ido haciéndose en los últimos años, sin embargo, para el año 2024 se va a detener esta progresión y no se introducirá ningún incremento salarial. Este hecho dificultará que se logre la eliminación de la brecha salarial que afecta a los y las profesionales de Gizain, en comparación con FUNDAPA.

A la vista de ello, este parlamentario formula la siguiente pregunta:

* ¿Qué razones políticas, económicas o jurídicas explican esta situación de estancamiento salarial en la fundación pública Gizain?

En lruñea/Pamplona, 22 de febrero de 2024

El Parlamentario Foral: Javier Arza Porras